

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE la Provincia de Tungurahua constituye un potencial aporte para el desarrollo nacional en los sectores agrícola, ganadero, industrial y artesanal;
- QUE la Provincia de Tungurahua ha sido sistemáticamente olvidada y marginada del Proceso de Desarrollo Nacional por parte de los Gobiernos de turno; y,
- QUE es justicia histórica que el Gobierno Central, por lo menos atienda los requerimientos mínimos de la Provincia de Tungurahua, los cuales propulsarán la dinámica de trabajo y el estímulo productivo de sus habitantes.

ACUERDA

ARTICULO UNICO.- Solicitar al señor Presidente Constitucional de la República, declarar emergentes a los siguientes Proyectos y Obras que por años viene luchando y trabajando la Provincia de Tungurahua, los cuales redundarán no sólo en bien del desarrollo de la Provincia sino también de la salud y bienestar de las familias ecuatorianas.

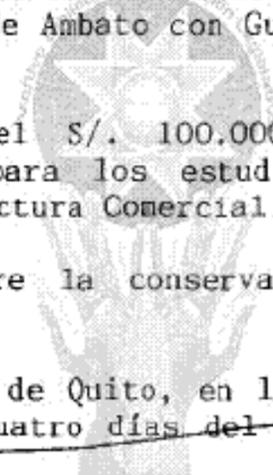
- a) Contratación e iniciación del Proyecto de Riego del Cantón Pillaro.
- b) Conclusión del tramo de la Carretera Río Negro-Río Zúñag.
- c) Estudio y contratación del Paso Lateral de la Ciudad de Ambato.
- d) Contratación de la terminación de la Carretera Ulba-Puente Pastaza-Río Negro.
- e) Terminación del Hospital del Seguro Social en la Ciudad de Ambato.
- f) Estudios y ejecución de la Carretera Ambato-El Corazón.
- g) Proyecto de Ampliación Telefónica en la Provincia de Tungurahua, con la creación de 20.000 líneas telefónicas para la Ciudad de Ambato y 8.000 para Baños, Peliléo, Pillaro, Patate, Cevallos, Mocha, Quero y Tizaleo.
- h) Sistema de Agua Potable Regional "Norte Ambato" para las Parroquias Atahualpa, Izamba, Augusto Martínez y Constantino Fernández.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

- 2 -

- i) Creación de la Corporación de Garantía Crediticia para los Agricultores de Tungurahua.
- j) Asignación de S/. 100.000.000,00 para la Construcción del Centro de Exposiciones Permanentes de la Artesanía y Pequeña Industria de Tungurahua.
- k) Creación de la Regional del Centro de la Corporación Ecuatoriana de Turismo con sede en la Ciudad de Ambato.
- l) Construcción del Puente sobre el Río Corazón que une Píllaro con Patate.
- m) Ampliación del Puente sobre el Río Culapachán que une la Ciudad de Ambato con la Ciudad de Píllaro.
- n) Creación de la Subsecretaría de Artesanía de la Zona Central con sede en la Ciudad de Ambato.
- ñ) Implementar las Rutas Aéreas de la Compañía TAME, que comunique a la Ciudad de Ambato con Guayaquil, Loja, Machala, Portoviejo y Tulcán.
- o) Asignación del S/. 100.000.000,00 del Presupuesto General del Estado para los estudios del Proyecto de Construcción de Infraestructura Comercial, Agropecuaria y Artesanal.
- p) Proyecto sobre la conservación ecológica de la cuenca del Río Ambato.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.


Dr. Averroes Bucaram Zúccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Leonidas Plaza Verduga
SECRETARIO GENERAL